



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04/2018

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 17:00 horas del día **Jueves 19 de Abril de 2018**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la Sala del Consejo Directivo de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria No. 04/2018, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.- - - - -

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
J. Salvador Pérez Godínez PRESIDENTE	ASISTE
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO JAPAMI	ASISTE
Miguel Ángel Rangel Cruces CONSEJERO	ASISTE
Jonathan Muñoz Angulo CONSEJERO	ASISTE
Pedro Hernández Martínez CONSEJERO	ASISTE
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Joel Mario Ramírez Villegas CONSEJERO	ASISTE
José Manuel Reyes Alegría CONSEJERO	ASISTE
Elva García Melgar CONSEJERO	ASISTE
Juan José Enrique Zavala Muñoz CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Cecilia Vázquez García CONSEJERO	ASISTE
Pedro Alamilla Soto CONSEJERO	ASISTE
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	ASISTE

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bldv. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx

[Large handwritten signature in blue ink.]





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **Análisis y aprobación del Orden del día.**

A continuación el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

No se registraron asuntos generales.

El Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el Orden del Día presentado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- **Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Marzo de 2018, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, ordinaria.**

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de Marzo del año 2018, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir comentarios da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- **Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Marzo de 2018, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.**

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx





gto
orgullo y
compromiso
de todos



El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión celebrada el mes de Marzo de 2018.

Al no existir comentarios, el Secretario del Consejo Directivo da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de avances del Proyecto de Tecnificación del Módulo de Riego La Purísima, por parte de funcionarios de la CONAGUA.

El Secretario del Consejo Directivo cede el uso de la voz al Ing. Roberto Castañeda Tejeda Subsecretario de la SDAyR quien lleva a cabo la presentación sobre los avances del Proyecto de Tecnificación del Módulo de Riego La Purísima, cálculo de ahorros y la parte financiera.

Como contexto señala que la intención de tecnificar La Purísima es por el desnivel natural existente y para establecer un sistema de riego sin bombeo que incremente su productividad, donde es un modelo único de sustentabilidad, la idea es que con la modernización se ahorren un volumen de 10 millones de m3 y éstos se destinen al Municipio de Irapuato, Gto.

En la parte agrícola es incrementar la eficiencia y el costo del proyecto es de 520 millones de pesos, donde un 38% le corresponde a CONAGUA, es decir 197 millones de pesos; SDAyR un 25% que asciende a 130 millones de pesos; Municipio de Irapuato, Gto., 17% que corresponde a 88.4 millones de pesos y los Usuarios y SAGARPA un 10% que implica 52 millones de pesos y en este caso la parte que falta es la automatización

El Consejero Joel Mario Ramirez Villegas pregunta los tiempos del proyecto.

Se le responde que aproximadamente un año para la automatización y el filtrado pero siempre y cuando se tenga el presupuesto.

Quien expone señala que se tiene un cálculo y análisis de los ahorros, en este sentido se hizo un resumen del año 1993 al 2014, donde se identifican 29 millones de m3 utilizados y con las eficiencias se estaría reduciendo para llegar a 15 millones de m3 utilizados, el resumen sin tecnificación arroja una eficiencia de 34% y con el modelo que se tiene considerado, se estima una eficiencia del 85% del volumen, el cual permite el ahorro de los 10 millones de m3 y resalta que el Fideicomiso trae problemas financieros.

El Consejero José Manuel Reyes Alegría pregunta qué porcentaje representa la parte final del filtrado en costo.





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

Se le contesta que son 100 millones de pesos.

La Comisaria Edna Arcelia Rangel Cárdenas señala que el retraso en el tema se ha dado, porque de los acuerdos que se tomaron en su momento, es hacer llegar el convenio y no se ha mandado y en dicha actualización se debe especificar el ahorro del volumen que se estaría destinando.

Quien expone señala que se tiene y se hizo entrega de un acta notariada por parte del módulo de riego, donde ceden los 10 millones y el tema del convenio si esta actualizado pero falta la aportación del Municipio, la duda es la garantía del agua en este caso.

El Secretario del Consejo señala que de conformidad con el Instrumento Notarial número 6,186 de fecha 13 de marzo de 2010, otorgado ante la fe del Lic. Juan Valdés Ortiz, Notario Público 44 con ejercicio en éste Partido Judicial, la cesión realizada no precisa la cantidad del volumen, el acta si indica que ceden, pero no indica cuanto, agrega que el proyecto es noble y sustentable y el Consejo Directivo está en el mejor de los ánimos, sin embargo de esta precisión, nos parece bien la aclaración en la parte legal, ya que no está la precisión, para realmente materializar una concesión hacia el Municipio, puesto que no tenemos un mecanismo de punto de acuerdo, más que la voluntad de los usuarios, lo sano e importante determinar un mínimo o el mecanismo de medición donde las partes tengan certeza del ahorro, por lo que lo que se requiere el documento legal que sea el punto de partida sin duda para las partes, la cuestión presupuestal ya se tiene, pero hay que renovar el convenio, pero pide que se apoye que la precisión se lleve a la actualización del convenio y determinar los ahorros y esto detone los mecanismos; así mismo pide que se anexe a la presente, el acta notariada antes citada.

Quien expone pregunta que si finalmente lo que necesitan es el convenio, para cumplir con las aportaciones.

El Tesorero señala que ese era el compromiso adoptado.

Quien expone señala que se debe definir esto en el convenio a suscribir, señala que se hace la propuesta en conjunto y se procede a la revisión.

El Secretario del Consejo Directivo menciona que se tiene un borrador del documento para hacer la precisión de los ahorros y lograr que esto llegue a buen término y se pueda replicar en otros puntos del Estado o la República, es así que se deben poner los 10 millones de m3 en el clausulado, pero deben de revisar si esa actualización es la que se requiere, o existe un riesgo de no cumplir con ese volumen y que no se pueda llegar.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2015 - 2018

Quien expone indica que si hay que ser muy cuidadosos con el compromiso, ya que hay variantes que indican que no se pueden poner 10 millones de m3, porque las cuencas son erráticas, hay que hacerlo de manera congruente donde se indique que cuando exista el ahorro, éste se destine al Municipio y de esta forma se cumplan los acuerdos originales, motivo por el que propone que se haga la propuesta y se lleve a cabo una reunión para revisar y validar y se busque el esquema y modelo a plantear, porque esa es la garantía para el Municipio y en atención a esto pide si es factible que se asigne el recurso de 22 millones de pesos en lo que se trabaja el convenio.

El Secretario del Consejo Directivo comenta que es un proyecto sano, el compromiso es buscar el mecanismo y darle para adelante en lo jurídico y que siga avanzando, lo que se pretende es poner en la mesa que se tiene el mecanismo, para que cuando se inicie la cesión del derecho, sea claro y no exista nada que lo obstaculice, por lo que hay que buscar la forma, ya que es un tiempo oportuno de determinación del ahorro.

El Tesorero solicita que se incluya en el acta, la presentación llevada a cabo.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, revisar la procedencia de un pago parcial y la propuesta de actualización del convenio que indique los ahorros o el mecanismo para determinarlos.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

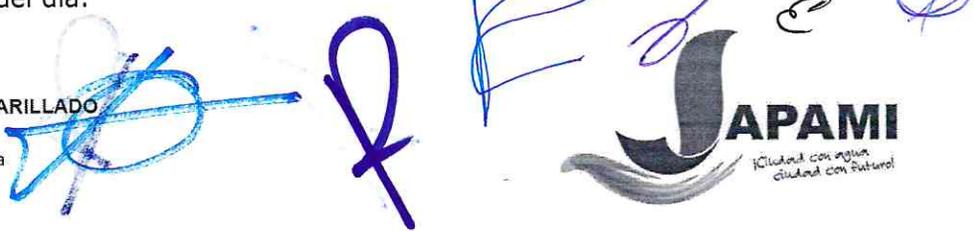
Al no existir comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo el Informe Trimestral Enero-Marzo 2018.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

(Handwritten signatures in blue ink)



ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el Informe Trimestral Enero-Marzo 2018, conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Seguridad e Higiene y Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 10, de la Sesión de Consejo Directivo No. 11/2017 Ordinaria

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo la propuesta de dar continuidad con el Programa de Descuento del 100% en Recargos, para el periodo Abril - Julio 2018, para todos los giros: Casa Habitación, Mixto Comercial, Industrial, Público, Servicio Medido, Cuota Fija, Exceso de Contaminantes y Uso de Pozo Propio.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes la propuesta de dar continuidad con el Programa de Descuento del 100% en Recargos, para el periodo Abril - Julio 2018, para todos los giros: Casa Habitación, Mixto Comercial, Industrial, Público, Servicio Medido, Cuota Fija, Exceso de Contaminantes y Uso de Pozo Propio, conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

No se registraron asuntos generales.



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 04/2018, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 04/2018, siendo las 18:45 horas del día 19 de abril de 2018.

J. Salvador Pérez Godínez
Presidente del Consejo Directivo

Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo

Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero

Pedro Hernández Martínez
Consejero Ciudadano

Joel Mario Ramírez Villegas
Consejero Ciudadano

José Manuel Reyes Alegría
Consejero Ciudadano

Elva García Melgar
Consejero Ciudadano

Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

Juan José Enrique Zavala Muñoz
Consejero Ciudadano

Pedro Alamilla Soto
Regidor

Cecilia Vázquez García
Regidora

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas

Edna Arcelía Rangel Cárdenas
Comisaria
Invitada

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta de Consejo Directivo Número 04/2018 Ordinaria,** de fecha 19 de abril de 2018.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx

